

LA LUZ RIOJANA,

Periódico Literario y de Anuncios.

Se publica todos los Domingos en Logroño en la Librería de Ruiz, calle de la Plaza frente á Portales núm. 981. — Precio de suscripción: en esta Ciudad llevado á las casas de los Sres. suscritores 6 rs. por trimestre y 20 por un año, y en las provincias 7 y 24, franco de porte. Se suscribe en las principales librerías del Reino.

AGRICULTURA.

De los principales modos de injertar

Los injertos que se emplean mas comunmente en los plantales, para los grandes vegetales leñosos de hojas caducas son los siguientes.

El injerto de púa.

El injerto á la inglesa que es de grande solidez, y su pronto prendimiento hace muy útil para los arboles de corteza delgada y madera dura. Consiste en poner injertos con pedazos de albura y con muescas que correspondan con otras que se hacen en los sujetos.

El injerto de muesca triangular que conviene sobre todo á los vegetales cuya medula no debe atacarse, y á los troncos gruesos cuya corteza vieja ofrece poca sabia.

El injerto Varín ó en rama puesta entre la albura y la corteza como un injerto de corona, y que reúne las ventajas de los dos injertos precedentes.

El injerto Celso ó de púa sobre raíces separadas de los árboles y plantados por trozos antes de injertarse, lo que permite multiplicar sobre ellos mismos los individuos de cuyo género no se posee.

En fin pero no con frecuencia en escudete.

El injerto herbáceo de los árboles de bosque resinosos tal como se practica casi esclusivamente en Francia hace pocos años es de una ejecución facil y de un resultado seguro. Este injerto ha permitido transformar en algunos parages de Francia, pinos silvestres en pinos Laricios de grande y hermosa vegetación.

Para ejecutarla se elige el injerto de igual diametro al del sujeto, se corta triangularmente ó en bisel prolongado, para ingerirlo en una muesca correspondiente á la punta ó cima del arbol. Siempre se elige para hacer la operacion, el momento en que este tallo todavia herbáceo ha llegado á los dos tercios de su desarrollo, es

decir de 6 á 9 pulgadas segun el vigor de la vegetacion; se parte ó rompe bien limpio al tercio inferior, ó á mitad de la longitud, sin dejar al ingerto igualmente herbaceo mas que una ó dos pulgadas; en seguida de haber hecho las incisiones, y reunido las partes como se ha dicho, y habiendolas consolidado por una ligadura de lana, se la rodea de un cucurucho de papel, destinado á impedir durante los 10 ó 15 dias primeros los efectos de la evaporacion.

Los ingertos herbaceos no son solamente propios á la multiplicacion de los árboles coníferos ó de frutos en piña, sino tambien para la mayor parte de los árboles de ojas caducas, y aun en aquellos que toman dificilmente por todo otro medio analogo prenden generalmente con aquel; entre ellos por ejemplo puede citarse la encina y el nogal.

Para los árboles frutales se emplean casi esclusivamente los ingertos en escudete, en púa, en corona, y en cañutillo.

El ingerto en escudete conviene igualmente á casi todos; se le practica casi exclusivamente sobre el almendro, el durazno, el albaricoque, casi siempre sobre el ciruelo, el cerezo, y muy frecuentemente sobre el peral, el manzano y aun el naranjo.

El ingerto de púa para los árboles frutales de hueso tiene el grave defecto de dar origen á estravasaciones de goma; así no se le emplea casi nunca sobre el durazno y el albaricoque: Tiene menos inconvenientes sobre el ciruelo, algunos cerezos y aun el almendro: no tiene ninguno sobre el olivo, el manzano, el peral, la viña. Se usa de preferencia cuando los sujetos llegados á cierta edad, tienen una corteza espesa y arrugada, pero favorable á la colocacion de los escudetes.

Entre los ingertos del escudete el ingerto Lenormand con un ligero pedacito de albura bajo el ojo es el mas facil, el mas pronto, y tambien el mas empleado en los planteros; y el ingerto Descemet tiene dos escudetes uno al lado contrario del otro, con la misma pequeña porción de albura, y con el se puede desde primer año obtener las ramas madres de un árbol en espalera.

Entre los ingertos de púa el ingerto de Paladio que lleva dos púas ó ramitas, se practica sobre árboles de cierto grueso, y ofrece un medio mas seguro.

El ingerto de púa en medio de la madera se recomienda especialmente para la viña.

Los ingertos de corona que en cierto modo son un ingerto intermedio entre los ingertos en escudete y los de púa, no usándose con ventaja particular sino para troncos viejos no son útiles en los planteles; pueden serlo en los campos, para transformar prontamente los árboles silvestres de poco valor en árboles de buen fruto.

Los ingertos de cañutillo convienen de preferencia á todos los árboles de corteza espesa y de médula abundante, se les emplea en los planteros y en los campos para la castaña, el nogal, el olivo, las higueras y las moreras.

ni plata, ju
vida. El su
todos los q
gentes no
insaciable
lustio para

Referid
España, ll
vincias Ta
de Galicia
Romanos
y Ulterior
vidió el R
Moros, se
Aragon co
Escribo
te de la I
Logroño
bria.

Esteban
tiene á m
la ciudad
neos. Que
cerro alt
re el Lie
que com
cia.

El Pa
Reyno de
saber: la
region, y
argumen
taba pues
Ebro en
vulgarn
aun de l

El Pa
guos; Ca
Cantabri
de la ciu
Griega e

ni plata, juzgándose con esto libres de los daños y peligros de la vida. El suceso calificó bien el discurso, pues parecieron despues todos los que la guerra y codicia trae consigo, viniendo aquellas gentes no solo á gozar, pero tomar nuestras riquezas, con ansia insaciable de gozar tesoros ajenos; causa que siempre fué, segun Sallustio para guerrear.

Cantabria sus términos, y alabanzas.

Referido ya esto poco por mayor de los bienes y grandezas de España, llegando mas á mi intento; digo fue dividida en tres Provincias Tarraconense, Bética y Lusitana. Despues se añadieron dos, de Galicia y Cartagena, llamada Carpetania, y otra Tingitania: los Romanos en el principio de conquistarla, la repartieron en Citerior, y Ulterior, y lo que á cada una tocaba claro es, y adelante la dividió el Emperador Adriano en cinco. Recuperala despues de los Moros, se redujo á otros tantos Reinos, Leon, Castilla, Portugal, Aragon con lo adherente á su corona, y Navarra.

Escribe Florian del campo, que los Cantabros tomaban buena parte de la Provincia de Vizcaya y Alava, hasta dar en la ciudad de Logroño do tenían por cabeza principal una ciudad llamada Cantabria.

Esteban de Garibay delineándola, ó marcando por menor dice, tiene á medio dia las aguas de Rio Ebro, con los llanos que desde la ciudad de Logroño corren por Navarra hasta los montes Pirineos. Que estaba entre Logroño y Viana, en la ribera de Ebro en un cerro alto lleno de viñedo, llamado hoy Cantabria. Lo mismo refiere el Licenciado Andres de Poza, y señala las Provincias, y gentes que comprendian hasta lo confinante de tierra de Vascos en Francia.

El Padre Juan de Mariana tratando de Cantabria dice esto: En el Reyno de Castilla se comprende mucha parte de las Asturias es á saber: la de Santillana, y toda la Cantabria, antiguamente pequeña region, y no tocaba á los Pirineos; despues mas ancha, de que es argumento la Ciudad, que antiguamente se llamó Cantabria, y estaba puesta, como se dice, entre Logroño, y Viana, á las riberas de Ebro en un collado empinado, que hasta hoy se llama Cantabria vulgarmente, fue algun tiempo mayor que la señaló Ptolomeo, y aun de lo que hoy llamamos Vizcaya, hasta aqui es suyo.

El Padre Fr. Juan de la Puente, dice que en los tiempos antiguos; Cantabria contenia en si buena parte de Castilla, y la ciudad Cantabria Metropoli de la nacion, estaba junto á Ebro, bien cerca de la ciudad de Logroño, derivándose su nombre de Ceta, palabra Griega que significa junto, y de Ibero, que así se llamó antigua-

mente se llamaba Ebro, por Iberio hijo de Tubal, primer poblador de España nieto de Noe, y que así Cantabria significa junto á Ebro, comenzaba desde los montes de Oca hasta el mar de Vizcaya, y desde Noega lugar muy antiguo de las montañas, hasta los montes Pirineos, mas particulariza, pero baste esto por ahora, teniendo por muy cierto; que mi cara patria Logroño se reedificó, y aumentó con los despojos de aquella valerosa Cantabria, pues segun inteligencia de personas muy doctas, los hombres mas cercanos al diluvio general que anegó el mundo, temiendo y como á prevención de si sucediese otro tal, fundaron despues en lugares altos, juzgándose allí mas seguros. Y como en ellos haya lo mas ordinario falta de agua su necesidad, y reparo les obligó bajarse á los llanos que la suelen tener en abundancia, y así habiendo estado Cantabria en aquel cerro alto (bien paseado de nosotros) faltoso de agua, se emplearon sus despojos en aumentar á Logroño, y esto mas cierto, que el decirse se edificó Zaragoza con ellos.

Tambien un ingenio superior Logroñes ha considerado que la ciudad de Cantabria dió nombre á la Provincia; y que como naturalmente lo que comienza antes se acaba mas presto; vino despues á menos, y por quitarla de aquel puesto fuerte que tanto habia dado en que entender á los Romanos la bajó Augusto do estaba Logroño, ya entonces lugar bueno, y para desacer el nombre de Cantabria la llamó Julio Briga, por su antecesor Julio, conservando con esto el de su fundador Brigo, y Julio añadido, pero no consiguió de todo punto su intento, pues quedó en ser el nombre á la Provincia, ya que no á la Ciudad, que era su cabeza, discurso tan curioso que me pareció referirlo.

Esto en cuanto á la Provincia de Cantabria y sus términos: diré ahora algo de las gentes que la habitaban, pero poco por estar escrito mucho de su valor, y con grandes alabanzas de los Romanos, sus terribles enemigos, y el particularizarlo requeria largo papel, ofrecierato de buena gana, si juzgara me dieran lugar á acabarle las ocupaciones del servicio de su Magestad, que barto de ello está recogido, y trabajára en ello con mucho gusto, en consideracion de que siendo Logroño mi patria, el lugar mas cercano á la ciudad de Cantabria cabeza de toda la provincia, y de do tomó el nombre, era forzoso el tener mucha parte en las azañas valerosas que obró contra los Romanos, y otras gentes, participando Logroño por ello de mucha parte de la honra y gloria que alcanzó en el mundo, y durará moralmente hasta su fin.

Fue el nombre Cantabro tan espantable en Roma, que le decian las madres á sus hijos, estando muy llorosos y terribles para acallarlos y amedrentar, y con el se daba en rostro y menos cabo á los mancebos para obligar les ir á la guerra en honra y defensa de su patria, y este miedo y espanto no solo era con los niños y mozo s, mas psaba á los

hombres;
ma, pues
gobierno
so pelear
inclusos e
janza ó co
gallardas
lo que Vi
lencia, é i
armas. Ha
dice el be
mano, y
ban ya lo
torias y
mable ob

Te Can
á los Cán
mas quie
tros muc
largos tie
biendo si
dole ven
der Rom
é invenci
luego.

Y era
escribe S
vivos á s
á sus pad
en cruz
tos y cat
fecto de
morir de
rio; suje
verdad)
ros de R
poco usa
de Rom
tumbrad
do así d
quier de
la buena
mente la
que hici
dad nat

hombres; y no de los ordinarios, sino mas gallardos y valerosos de Roma, pues lo que dicen sus historiadores, rehusaban algunos venir al gobierno de España: declaran otros era por el continuo y valeroso pelear de los Cántabros, y Lusitanos, á estos y á los Bizcainos incluidos en la Cantabria, llama Joseph valerosa gente, y por la semejanza ó confrontacion de ello, fueron siempre muy amigas estas dos gallardas naciones, y así por ellas se ha de entender en particular lo que Virgilio dijo de los Españoles que llevados de su gran valentía, é invencible corage jamas se aplacan, aquietan y dejan las armas. Habla Horacio de los Cántabros en diversos lugares, en uno dice el helicoso Cántabro, en otro no hecho á sufrir el yugo Romano, y por gran cosa y encarecimiento escribió á Mecenas, estaban ya los Cántabros domados, y refiriendo á Augusto Cesar sus victorias y felicidades realza por la mayor que ya el Cántabro indomable obedecia por su valor á Roma.

Te Cantaber non ante domabilis. Por todo esto llamó Julio Floro á los Cántabros, gente fiera, y terrible á uso de fieras: Justino, que mas quieren la guerra, que el ocio. Alaban á España Diodoro y otros muchos historiadores, por no haber podido los Romanos en largos tiempos acabar de conquistarla: de antes dice Strabon, y habiendo sido Cantabria lo último que de ella ganó Augusto obligándole venir en persona á su guerra con la fuerza de todo el poder Romano propiamente diré que su valor como el mas gallardo é invencible fue el postrero que se domó en la forma que referiré luego.

Y era tal la braveza, y coraje Cántabro contra los Romanos, que escribe Strabon matavan las madres á sus hijos, porque no viniesen vivos á su poder, y que un muchacho por lo mismo quitó la vida á sus padres y hermanas, y refiere en particular que habiendo puesto en cruz á ciertos Cántabros para ahorcarlos, estaban en ella contentos y cantando: y aunque llama esto locura, no es sino obra y efecto de su gran entereza y gallardia, queriendo y estimando mas morir de aquella manera que rendirse voluntariamente al contrario; sujeto á su tirania, y con todo confiesa (tal es la fuerza de la verdad) que usanza y costumbres de este género eran indicios claros de ferocidad, pero mejor digera de valor admirable y bizarría poco usada desestimando la propia vida, por no quererla en poder de Romanos, gente atroz y terrible para ellos, por que como acostumbrada á rendir facilmente lo que emprendia: y no le sucediendo así con el Cántabro, vengábase con gran crueldad en cualquier de ellos que cogia, desdorando mucho con esto los Romanos la buena fama que por otras virtudes morales ganaron, pero justamente la perdieron mucha parte de ella, por algunas atrocidades que hicieron, porque la crueldad ademas de ser contraria á la piedad natural, guardada con el enemigo aun por muchos bárbaros

deslustra infinito la gallardía que suele ser muy propia, y junta al valor, y tambien con la traición y crueldad que usaron con los Lusitanos mancharon mucho su crédito. Rompieron á Servio Galba capitán Romano, trató de paz con ellos, concedieronla, y dejaron las armas en este seguro, y pagóles la amistad que le hicieron, y su honrada confianza haciendo matar á muchos de ellos á traición. Peleó el valeroso Español Viriato Lusitano, horror, espanto y castigo de Romanos mas de catorce años con ellos, victorioso siempre de muchos Cónsules, Pretores y Generales suyos; y habiendo asentado paz fue muerto á traición durmiendo, año 138, antes del nacimiento de nuestro Señor por dos ó tres camaradas suyas sobornadas por el cobarde Servilio Cipión, temeroso de que si volvieran á las armas le venciera como había hecho á otros muy gallardos y valerosos. Pero Lusitania madre suya, hijo propio del valor de tal madre gloriase con que los propios historiadores Romanos confiesan, que el gran Viriato, que no pudo ser vencido por armas, fue muerto á traición. Dejo en esto por ahora el rescuño que iba haciendo de las cosas y valor de mis Cántabros, esperen un poco, si el tiempo me diere lugar, con que torno á mi asunto.

CONQUISTA DE CANTABRIA POR EL EMPERADOR AUGUSTO.

Discurrese sobre el traer los Cántabros la Cruz por armas antes del nacimiento de Cristo nuestro Señor.

De la ferocidad y valor natural de los Cántabros que he apuntado, junto también á ella la mala correspondencia que les hacían los Romanos, procedían no estar quietos, ni sossegados algun tiempo, y así facilmente tornaban á las armas, siendo el ejercicio de ellas, dice Sylo Itálico, propio de los Españoles: acometían por esto á sus vecinos amigos de Roma, haciéndoles grandes daños: alargándose arto la tierra á dentro, de que daban continuas y lastimosas quejas en Roma, sintiéndolas tanto angusto, que decía, que no era verdaderamente Emperador haciéndose aquello dentro de España, temido y obedecido en mucha parte del mundo, y lo aplicaba á particular desestimación, ofensa y menos cabo suyo. Determinóse por esto venir á castigarlos, y destruir de una vez, así lo hizo con tres poderosos ejércitos, y gruesa armada en la costa de Francia, para apretar á los Vizcainos, y otros Cántabros, y aunque lo consiguió, se le defendieron tan arriscada y valerosamente, que dice Paulo Orosio duró la guerra cinco años, ó á lo menos cuatro, según otros, perdiendo una inmensa cantidad de gentes; y encareciendo Dion Casio la gran dificultad y riesgo de esta guerra, escribe que el Emperador cayó malo, y estuvo muy peligroso del cansancio, tra-

La últi
mer bolet
la librería
la Gobern
señalamie
las reglas
lectores c
que cada
puesta qu
dicha ley
Todo c
dos reales

El núm
contiene
Izco en co
Los panta
nomo por
los núme
D. Manue
Se está
la última
adelanten

Colecc
guos en
que conc
gundo tri
magnífico
que 10 r
tres mes

Trab
el docto

El sol
to pudié
mienda p
siempre
tiene la

ANUNCIOS.

La última ley de Ayuntamientos que se ha publicado en el primer boletín oficial de este año, se halla de venta en esta ciudad en la librería de Ruiz, con la orden comunicada por el Ministerio de la Gobernación de la Península á los Señores Jefes Políticos, el señalamiento que el Gobierno Político hace según lo prevenido en las reglas 3.^a y 4.^a de la preinserta Real orden, del número de electores contribuyentes, de Alcaldes, tenientes, regidores y síndicos que cada uno de los pueblos de esta provincia debe tener; y la propuesta que el Ministerio hizo á S. M. para que se sirviera aprobar dicha ley.

Todo compone un folleto en 8.^o regular por el precio módico de dos reales y medio.

LA RISA.

El número 43 de esta célebre *enciclopedia de estravagancias*, contiene la apología de los huevos por D. Wenceslao Ayguals de Izco en contestación á la *defensa del chocolate* por Fr. Gerundio. Los pantalones, por D. Juan Martínez Villergas. El *clérigo gastrónomo* por D. Vicente Álvarez Miranda y el ambigú etc. Uno de los números inmediatos contendrá el *carnaval de los demonios* por D. Manuel Breton de los Herreros.

Se están litografiando cuatro retratos que se darán gratis con la última entrega del segundo tomo á los que hayan adelantado ó adelanten todo su importe que es de 50 reales.

LA CARCAJADA.

Colección de lo mas selecto que han escrito los escritores antiguos en el género jocoso. Se ha repartido la entrega 6.^a, con la que concluye el primer trimestre. Con una de las entregas del segundo trimestre se repartirá gratis á los señores suscritores un magnífico retrato de Quevedo. La suscripción no cuesta nada mas que 10 rs. á los suscritores de la Risa y 12 á los demas por cada tres meses.

AFORISMOS DE HIPOCRATES.

Traducidos, ilustrados y puestos en verso castellano por el doctor D. Manuel Casaty Aguado, profesor de medicina en la Corte.

El solo nombre del inmortal HIPOCRATES dice mas que cuanto pudiéramos espresar en justo elogio de una obra que se recomienda por si misma, y que por su extraordinario mérito ha sido siempre buscada con avidez. Los excelentes comentarios que contiene la edición que anunciamos, fundados en las doctrinas de los

mejores autores, y la originalidad de ser en verso español, que deleita al paso que instruye, le dan una importancia difícil de encontrar sobre cuantas se han publicado hasta el día.

Véndese á 8 rs. vn. en la librería de Ruiz.

CODIGO CIVIL ESPAÑOL.

Redactado en vista de los diferentes cuerpos del derecho, y demas leyes, decretos y reales órdenes que se han publicado en España hasta el día.

Obra sumamente importante á los Magistrados y Jueces, quienes ballaran en ella todas las disposiciones legales para fallar los pleitos, los Abogados para defenderlos, y aun los particulares encontrarán facilmente la oportuna instruccion sobre sus derechos y obligaciones, y la solucion de las dudas que les ocurran en los negocios, contratos, testamentos y demas actos de la vida social.

Esta obra, que formará un tomo de unas trescientas páginas, se distribuirá en nueve entregas que contendrá cada una tres pliegos ó 48 paginas iguales al prospecto, siendo su importe de dos rs. vn. cada una en Barcelona, y tres en los demas puntos del reino franco de portes; sin que los señores suscritores tengan que hacer adelantamiento alguno.

Concluida la obra se publicarán el Código penal y los de procedimientos civiles y criminales.

Se suscribe en Logroño en la librería de Ruiz.

MANUAL DE MEDICINA LEGAL Y FORENSE.

Para el uso de los jueces, abogados, promotores fiscales, médicos y escribanos por A. Brierre de Boismont. Doctor en medicina de la facultad de París, caballero de la Legion de honor y del mérito militar de Polonia, &c.

Traducido al castellano por Don B. Martinez. Doctor en medicina de la facultad de París &c, y acomodado á nuestra legislacion, por Don Francisco de Pou.

La obra que anunciamos puede considerarse como un resumen de todas las que sobre medicina legal se han publicado hasta el día en Europa, y reúne la ventaja de encerrar en poco volumen todos los conocimientos médico-legales que puede proporcionar el estado actual de las ciencias físico-médicas con su aplicacion á la actual legislacion Española.

Utilidad y baratura son los dos objetos que se ha propuesto el editor. El público juzgará si los ha ó no llenado.

Véndese á 10 rs. vn. en Logroño en la librería de Ruiz.

Logroño, Imprenta de Ruiz.

© Biblioteca Nacional de España

De

Se publica en la calle de la P... en esta Ciudad... trimestre y... porte. Se su...

Cada día... estravaganc... suscritores... literatura.

Recomen... ra que no t... como aced... menos que... ven jamas;... ó malos hu... fable, risue...

Hemos vi... do, y pue... su litografi... advierte y s... nete de un...

A propósito

A las do... centinela, n... gaban el pro... un bulto fer... ximas á la... seguia impa... paso por lib... daba tampo...

La espesa... jos, que mu... libre, de ru... luminosos e... embuelto el... bulto, no de...

(1) Vea... de los mas e...